

Entrevista a Estibaliz Alkorta, directora general de Euskera

Estibaliz Alkorta Barragan tienen bajo su responsabilidad la gestión de la política lingüística de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Es lasartearra, y ha asumido su cargo en esta legislatura. Ante la apertura del IV período de planificación de la normalización del uso lingüístico de la Diputación, el colectivo de empleados bilingües de la Hacienda Foral le ha preguntado sobre diferentes cuestiones.

Pregunta. Uno de los objetivos de la Diputación Foral de Gipuzkoa es conseguir una administración bilingüe. ¿Qué debemos entender por tal término?

Respuesta. En primer lugar, una administración bilingüe debe **garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía**, tanto en las relaciones habladas como en las escritas. Ese será el reto de esta legislatura. En las relaciones habladas con la ciudadanía, normalmente está garantizado el derecho a ser atendida en la lengua de su opción. Sin embargo, en lo que a las relaciones escritas se refiere, no es así, ya que todavía se tiende mucho a la traducción: en un porcentaje muy alto los documentos se crean en castellano y posteriormente se traducen al euskera.

P. El plan de uso de lenguas oficiales pretende abordar el bilingüismo en la Diputación. Se dice que dar pasos para lograr ese objetivo es tarea de todas las personas que trabajan en la Diputación, sean bilingües o castellano parlantes. ¿De qué manera puede una persona castellano parlante participar en dicho plan?

R. Cuando se dice que dar pasos para lograr ese objetivo es tarea de todas las personas que trabajan en la Diputación, sean éstas bilingües o castellano parlantes, precisamente se quiere hacer hincapié en que, por encima del conocimiento del euskera que tenga cada persona, una **actitud proactiva** sobre el uso del euskera en su trabajo puede influir de forma muy positiva en la normalización de aquél en la Diputación e, incluso, en la sociedad gipuzcoana.

Pongo algunos ejemplos: exigir criterios lingüísticos en las contrataciones (contratos de servicios primordialmente), ofrecer al ciudadano u a un organismo público la posibilidad de relacionarse con la Diputación en euskera, o asegurar que los programas y herramientas informáticas para la Diputación estén preparadas para ser utilizadas en las dos lenguas, son algunas de las medidas que cualquiera puede tomar, en función, claro está, de la responsabilidad que tenga.

P. En ocasiones a pesar de que la mayoría del personal sea bilingüe en un determinado servicio el euskera no llega a ser lengua de relación. En su opinión, qué explicación tiene ese hecho?

R. También en este caso diferenciaría entre relación hablada y relación escrita. En las relaciones habladas, la causa de dicho fenómeno suele ser la fuerza de la costumbre. A menudo, existe una identificación lingüística con la persona interlocutora: si al principio de una relación el castellano se establece como lengua de relación, resulta muy difícil cambiar luego al euskera. La causa hay que buscarla, por tanto, en la esfera de una costumbre ya establecida.

En las relaciones escritas, en cambio, creo que la causa de no trabajar en euskera, a pesar de saberlo, está en el miedo o duda ante la situación. Así, a veces se escucha: "No seré capaz de hacerlo en euskera".

Ahí están las claves de esa disfunción, y en ellas deberíamos incidir: en la motivación y la formación. Hemos de **dar seguridad al personal de la Diputación, porque pueden llegar a trabajar en euskera.**

P. La Diputación Foral aprueba cada cinco años un plan institucional de uso de lenguas oficiales. Parece ser que el IV plan de uso será aprobado próximamente. ¿Cuáles serán los pilares sobre los que sustentará dicho plan?

R. En el primer y segundo plan, los objetivos estaban relacionados con el conocimiento lingüístico del personal. En el tercero, en cambio, se pasó del conocimiento de euskera a que éste llegase a ser lengua de trabajo; por tanto, los primeros pasos efectivos hacia el uso se dieron en el tercer plan. En el cuarto plan, que, efectivamente, será aprobado en poco tiempo, aunque el conocimiento seguirá teniendo su importancia, **el principal reto será el uso**: se pretende que el euskera se convierta en lengua normal de trabajo y se garanticen los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Ambos pilares están relacionados entre sí. Por consiguiente, habrá más personal que nunca enmarcado en programas de uso. Y se incidirá en la metodología y en la motivación de dicho personal, sobre todo en sus relaciones habladas y en sus destrezas para poder trabajar en euskera.

P. A veces se ha llegado a escuchar que a personal de la Diputación se le ha concedido ayuda para aprender lenguas no oficiales, a pesar de que en su momento no llegaron a aprender euskera. Si el euskera es una herramienta de trabajo, ¿no estamos ante una contradicción?

R. Desconozco cuántos casos de este tipo se han dado en la Diputación. Si eso fuera así, sería **una gran contradicción**, también para nosotras. Sin embargo, no considero que sea incompatible el aprendizaje de otras lenguas con el del euskera. Si esa posible contradicción aumentara, habría que tratar el tema seriamente con el Departamento de Presidencia y Administración Foral para que evitar contradicciones.

P. ¿Y qué previsión tienen ustedes para esta legislatura sobre la evolución del uso?

R. Nuestra previsión es que los programas de uso abarquen el mayor número posible de personas. Las prioridades iniciales se establecieron por unidades administrativas (unidades de atención al público...). Sin embargo, en el futuro próximo ya no se basarán en dichas unidades, sino en el conocimiento de euskera del personal: todo el personal que tenga acreditado su perfil lingüístico se enmarcará en programas de uso. Posteriormente, se **invitará a entrar en un programa a quienes hayan acreditado un perfil menos que el que les corresponde**. Ahí confluye una capacidad lingüística completa con el uso de la lengua. No es lógico que el personal con perfil lingüístico 3 ó 4 no utilice el euskera. Para eso, les hubiera pedido el perfil 2. Sin embargo, si se tiene acreditado el perfil 3 o 4, eso quiere decir que está capacitada lingüísticamente y, por tanto, el siguiente paso es el uso de la lengua.

P. El área de atención al público tendrá alguna consideración en el cuarto plan?

R. Sí, y, además, ese área tendrá un tratamiento especial. Y es que creemos que debe ser el primer paso. Sin embargo, tenemos dificultades para identificar cuáles son los puestos de atención directa al público. Casi todo el mundo los identifica con la ventanilla al público, pero no es exactamente así, ya que no sólo son esos puestos. Estamos trabajando junto al Departamento de Presidencia para identificar los puestos. Queremos formar una comisión de trabajo entre Presidencia y la Dirección de Euskera, para elaborar un **mapa de puestos de atención al público** y, a partir de ahí, adoptar medidas preventivas y correctoras.

P. En algunos puntos de atención al público, todavía la ciudadanía vasco parlante escucha la respuesta "erdaraz, mesedez" y, a raíz de eso, ha de cambiar de idioma. ¿Que propone su dirección para abordar esta cuestión?

R. Desde el primer momento vimos claramente la **necesidad de abordar este tipo de situaciones** y de intensificar la relación con Función Pública. En las sesiones que tenemos todos los meses, es uno de los temas que estudiamos: los puestos de atención al público y las relaciones con la ciudadanía. Como he dicho antes, estamos completando dicho mapa de puestos de atención, aunque previamente hay que definir qué es un puesto de atención al público.